Doctora: **LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRI**
Supervisora Contrato
Alcaldia Toro

Ref. PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL CONTRATO DE SUMINISTRO Nº MT- MC 041 DE 2025

CONDICIONES DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA USO INSTITUCIONAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA.

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO:	MT- MC 041 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA USO INSTITUCIONAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA.
VALOR	$ 21.900.000
PLAZO	TRES (03) MESES
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:	FIBRANETPLUS SAS
CC O NIT DEL CONTRATISTA:	901.290.797
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	03 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	03 DE OCTUBRE DE 2025
DURACION TOTAL DEL CONTRATO :	HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2025
PERIODO DE PAGO	DEL 03 DE DICIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2025
PERIODO Y NÚMERO DE PLANILLA S.S.	DICIEMBRE DE 2025, PLANILLA NÚMERO 9496022792

INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de diciembre 03 al 22 de diciembre de 2025 conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA	
Actividades- Obligaciones del Contrato	**Actividades ejecutadas citadas en el Informe del contratista**

SOLUCION	TIPO DE CANAL	PERMANECA MINIMA	ANCHO DE BANDA	VALOR MENSUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
CANAL FIBRA OPTICA ALCALDIA	DATOS	3 MESES	150 Mbps	$2.550.000	100.00%
CANAL FIBRA OPTICA TEATRO	DATOS	3 MESES	50 Mbps	$550.000	100.00%
CANAL FIBRA OPTICA IMDER	DATOS	3 MESES	50 Mbps	$550.000	100.00%
CANAL FIBRA OPTICA PUNTO VIVE DIGITAL	DATOS	3 MESES	50 Mbps	$550.000	100.00%
CANAL FIBRA OPTICA PUNTO VIVE DIGITAL	DATOS	3 MESES	50 Mbps	$550.000	100.00%
CANAL FIBRA OPTICA PARA 8 CAMARAS PERIMETRALES	DATOS	3 MESES	50 Mbps	$2.550.000	100.00%
VALOR TOTAL MENSUAL					$7.300.000

ACTIVIDAD	SE CUMPLE	NO SE CUMPLE	MOTIVO
Cumplir totalmente y a entera satisfacción del Municipio el objeto del contrato dentro del plazo pactado.	X		
Cumplir satisfactoriamente con las	X		

especificaciones técnicas exigidas de los servicios objeto del contrato			
Acatar las recomendaciones y sugerencias que la entidad contratante le formule por conducto de su representante legal o del supervisor, tendientes a subsanar fallas o deficiencias en la ejecución del contrato procediendo a ejecutarlas inmediatamente	X		
El servicio prestado debe incluir lo siguiente: • Acceso a Internet pleno y sin restricciones por parte de los usuarios. • Monitoreo permanentemente del canal y los equipos de borde. • Soporte 24/7 y de rápida respuesta. • Posibilidad de ampliación	X		

dependiendo de las características del equipo. • Rápida respuesta a fallos. • Préstamo de infraestructura y equipos de red según las necesidades del cliente • Garantía por parte del operador que el servicio salga a través de una UTM bien sea alojada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal o en la data center del proveedor y que el mismo cuente con un IPS (sistema de prevención de intrusos). • Incluir el soporte técnico y mantenimiento a la red de datos como valor agregado al servicio, se realizará una			

reorganización inicial de la misma, cambio de puntos defectuosos y mantenimiento de los mismos para garantizar la normal operación del servicio al inicio del contrato.			
Permitir la administración y supervisión mediante sistemas de medición, control y supervisión	**X**		
Garantizar el Servicio con disponibilidad de veinticuatro (24) horas al día y siete (7) días a la semana	**X**		
Garantizar que el servicio de comunicación ofrecido no afecte el stack de protocolos TCP/IP utilizados por el Municipio	**X**		
Ofrecer estabilidad para el aumento del ancho de banda de acuerdo al crecimiento o necesidades del Municipio, en forma ágil y sin que esto	**X**		

implique trastornos en la operación del servicio			
Asegurar la toma de acciones agiles en la eventualidad de fallas en la conexión por parte del proveedor	**X**		
Realizar monitoreo de banda	**X**		
Cumplir con todas las especificaciones de la propuesta presentada, la cual hará parte integral del contrato	**X**		
Desarrollar el objeto del contrato utilizando recursos propios, de acuerdo con sus conocimientos y bajo su exclusiva responsabilidad, quedando el Municipio exento de asumir obligaciones y compromisos que el contratista adquiera con terceros	**X**		
Acreditar que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales (cuando corresponda) conforme el artículo 23 de la Ley 1150	**X**		

de 2007. En caso de emplear trabajadores o subcontratistas se obliga a pagarles sus salarios, prestaciones, indemnizaciones, remuneraciones, afiliaciones a seguridad social, riesgos profesionales y pensione., En todo caso el proponente acreditara su afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social Integral en salud, pensión, riesgos laborales de conformidad en las normas vigentes para cada caso en particular; Esto es que el proponente sea persona natural o bien sea persona jurídica			
Reconocer y pagar directamente y a sus expensas los daños y perjuicios causados a terceros durante el desarrollo del contrato, por hechos suyos o del personal a su cargo	**X**		
Observar en todo momento un trato			

respetuoso para los representantes y funcionarios del Municipio, así como también para el supervisor en desarrollo de las actividades de este contrato	**X**		
Formular oportuna y respetuosamente las sugerencias y recomendaciones que conduzcan a la correcta ejecución del contrato	**X**		
Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a solicitud del supervisor designado. El servicio prestado debe tener los siguientes beneficios para el municipio: • Préstamo de Router de Borde Mikrotik, Switch de 24 Puertos, IP Publica Alcaldía Municipal, Red Independiente Secretaría de	**X**		

Hacienda, Control de Ancho de Banda, Firewall. • Incluir el soporte técnico y mantenimiento a la red de datos como valor agregado al servicio, se realizará una reorganización inicial de la misma, cambio de puntos defectuosos y mantenimiento de los mismos para garantizar la normal operación del servicio al inicio del contrato			

Para constancia se firma a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.

CILIAN OSPINA CASTAÑO
CC 94.276.970
REPRESENTANTE LEGAL
FIBRANETPLUS SAS
NIT: 901.290.797-2